

<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>		<small>Sello de Salida</small>
	<small>Negociado y Funcionario</small> SEC.- SECRETARIA 102.- JMF1	
	<small>SEC13S3GY</small>	<small>18-11-19 09:02</small>
<small>Asunto</small>	<small>Destinatario</small>	

APROBACION EXPEDIENTE
 TRANSFERENCIA CREDITO Nº 14-2019

MARIA DEL ROCÍO RODRIGUEZ PORRAS, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día 15 de noviembre de 2019, ha dictado ante mí, la siguiente **RESOLUCION.- (2578/2019):**

Por cuanto en el Presupuesto vigente resulta necesario habilitar crédito suficiente para poder hacer frente a diversos gastos relacionados con la celebración de la Fiesta de la Aceituna, los cuales afectan al Área de Gasto 3, es decir todos los gastos que realice la Entidad local en relación con la sanidad, educación, cultura, con el ocio y el tiempo libre, deporte, y, en general, todos aquellos tendentes a la elevación o mejora de la calidad de vida; en atención a tal necesidad de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, y artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y por cuanto se trata de transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma Área de Gasto, tengo a bien aprobar el presente expediente de transferencia de crédito nº 14/2019 con el siguiente tenor:

INCREMENTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
3380.226.09	Fiesta de la Aceituna	6.500,00

DISMINUCIONES

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
----------------------------------	---------------------	----------------

1 2

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 70 40 05 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	ZGUn7ER0xwY5suGHbUU1oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	18/11/2019 09:45:10
Observaciones	Maria Del Rocío Rodríguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	18/11/2019 09:31:14
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/ZGUn7ER0xwY5suGHbUU1oA==		Página
			1/2




3260.467.00 Aport. Centro Asociado UNED Andrés de Vandelvira 6.500,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribábase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a dieciocho de noviembre de dos mil diecinueve.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Fdo.- Víctor Manuel Torres Caballero.-

Código Seguro De Verificación:	ZGUn7ER0xwY5suGHbUU1oA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	18/11/2019 09:45:10	
	Maria Del Rocio Rodriguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	18/11/2019 09:31:14	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/ZGUn7ER0xwY5suGHbUU1oA==			